

Machala, 15 de Junio de 2007

**1095**

 SUPERINTENDENCIA DE  
COMPAÑIAS  
FECHA: ..... HORA: 9:23

Señor Abg.  
Necker Franco Maldonado  
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA**  
Presente.-

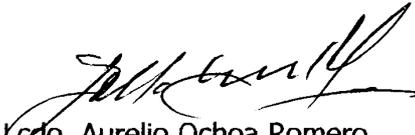
*Julia Echeverria Ortiz*  
RECEPCION DE DOCUMENTOS - MACHALA

De mis consideraciones:

Como Representante Legal de la Compañía **IMGRUMASA S.A.**, me dirijo a usted para hacerle conocer las **TRANSFERENCIAS DE ACCIONES** que se han realizado en nuestra Institución para que se proceda al tramite legal pertinente, de las cuales adjunto la nómina correspondiente.

Esperando ser atendido favorablemente le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

  
Ldo. Aurelio Ochoa Romero  
**GERENTE GENERAL**  
**COMPAÑIA IMGRUMASA S.A.**

c.c. archivo

Machala, 10 de Enero de 2007

Señor Licenciado  
Aurelio Ochoa Romero  
GERENTE GENERAL  
COMPAÑÍA IMGRUMASA S.A.  
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Por medio del presente oficio nos permitimos comunicar a usted que: Yo, JOFFRE OMAR MOROCHO AGUILERA he procedido a ceder y transferir veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de mi propiedad, por el valor recibido, a favor de el Sr. DANIEL GONZALO ASACATA PADILLA, acciones que poseo en el capital de la Compañía, de conformidad al siguiente detalle:

<u>TITULO</u>	<u>ACCIONES CEDIDAS</u>	<u>NUMERO DE LAS ACCIONES</u>	<u>VALOR DE CADA ACCION</u>
01	veinte (20)	001-020	USA \$1.00

El cedente JOFFRE OMAR MOROCHO AGUILERA es de nacionalidad ecuatoriana y el Sr. DANIEL GONZALO ASACATA PADILLA es de nacionalidad ecuatoriana.

Por tanto se ha procedido a realizar la presente transferencia de acciones dentro de las atribuciones de la Compañía de acciones ordinarias y nominativas de la Compañía denominada "IMGRUMASA S.A." de su representación comunicando a usted a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la ley.

Atentamente,

Joffre Omar Morocho Aguilera  
CEDENTE  
C.C. No. 070356314-8

Daniel Gonzalo Asacata Padilla  
CESIONARIO  
C.C. No. 070359317-8

Ante mí **ABOGADO LUIS ZAMBRANO LARREA, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MACHALA**, comparecen: **JOFFRE OMAR MOROCHO AGUILERA Y DANIEL GONZALO ASACATA PADILLA**, con juramento reconocen como suyas las firmas y rubricas que anteceden, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 18, numeral 9, de la Ley Notarial; y, para constancia firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.---  
**Machala, 19 de Enero del 2007**

Machala, 10 de Enero de 2007

Señor Licenciado  
Aurelio Ochoa Romero  
GERENTE GENERAL  
COMPAÑÍA IMGRUMASA S.A.  
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Por medio del presente oficio nos permitimos comunicar a usted que: Yo, JULIO EFRÉN RAMÍREZ GALLARDO he procedido a ceder y transferir veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de mi propiedad, por el valor recibido, a favor de el Sr. MANUEL BUÑAY CUJILEMA, acciones que poseo en el capital de la Compañía, de conformidad al siguiente detalle:

<b><u>TITULO ACCIONES CEDIDAS NUMERO DE LAS ACCIONES VALOR DE CADA ACCION</u></b>			
86	Veinte (20)	2681-2700	USA \$ 1.00

El cónyuge del cedente señora ZOILA ESPERANZA GALLARDO GALLARDO suscribe el título adjunto a la cesión y la presente comunicación, dando su consentimiento expreso a la presente transferencia de acciones.

El cedente, JULIO EFRÉN RAMÍREZ GALLARDO es de nacionalidad ecuatoriana y el Sr. MANUEL BUÑAY CUJILEMA de estado casado; y el cesionario señor es de nacionalidad ecuatoriana.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la presente transferencia de acciones descrita en líneas anteriores, en el correspondiente libro de Acciones y Accionistas, de la Compañía denominada: IMGRUMASA S.A., de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la ley.

Atentamente,

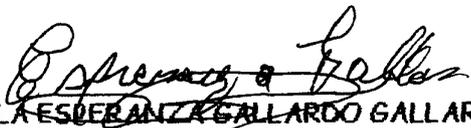
  
Julio Efrén Ramírez Gallardo  
CEDENTE  
C.C. No. 070025429-5

  
Manuel Buñay Cujilema  
CESIONARIO  
C.C. No. 060093368-3

  
Zoila Esperanza Gallardo Gallardo  
CONYUGUE/CEDENTE  
C.C. No. 070064474-3

ABOGADO JOHN CABRERA DAVILA, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo dieciocho numeral NOVENO, de la ley Notarial en vigencia, DOY FE, que las firmas que anteceden han sido estampadas en mi presencia del Infrascrito Notario, por los señores JULIO EFREN RAMIREZ GALLARDO, con cédula de identidad número 070025429-5; señora ZOILA ESPERANZA GALLARDO GALLARDO, con cédula de identidad número 070064474-3 y señor MANUEL BUÑAY CUJILEMA, con cédula de identidad número 060093368-3, con el objeto de reconocer sus firmas y rubricas. Al efecto juramentado que fueron en el legal y debida forma y bajo las prevenciones de ley sobre la penas de perjurio y falso testimonio dijeron que las firmas puestas ante mi, son las que utilizan todo sus actos tanto públicos como privados, en tal virtud amparándome en el mencionado artículo, RECONOZCO las firmas en referencia, en el cantón Balsas, a los treinta y un días del mes de Enero del año Dos Mil Siete.

  
JULIO EFREN RAMIREZ GALLARDO  
. C.I. 070025429-5

  
ZOILA ESPERANZA GALLARDO GALLARDO  
C.I. 070064474-3

  
MANUEL BUÑAY CUJILEMA  
C.I. 060093368-3

  
ABG. JOHN CABRERA DAVILA  
NOTARIO PUBLICO  
BALSAS - EL ORO - ECUADOR



Manizales, 19 de Enero de 2007

Señor Licenciado  
Aurelio Correa Romero  
GERENTE GENERAL  
COMPAÑIA INGRUMASA S.A.  
CUCUTA-

De nuestra consideración:

Por medio del presente oficio nos permitimos comunicar a usted que: Yo, JAIME FERNANDO ROQUE MORENO he procedido a ceder y transferir veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de mi propiedad, por el valor recibido, a favor de el Sr. ROMER JOSELITO AGUIRRE FEIJOO, acciones que poseo en el capital de la Compañía, de conformidad al siguiente detalle:

<u>TIPO ACCIONES CEDIDAS</u>	<u>NUMERO DE LAS ACCIONES</u>	<u>VALOR DE CADA ACCION</u>
Ordinarias (20)	2901-2920	USA \$ 1.00

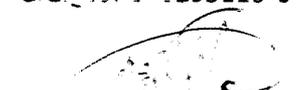
El cónyuge de cedente señora NORMA EDITH SARMIENTO JARAMILLO suscribe el presente documento a la cesión y la presente comunicación, dando su consentimiento expreso a la presente transferencia de acciones.

El cónyuge ROMER JOSELITO AGUIRRE FEIJOO es de nacionalidad ecuatoriana y el Sr. ROMER JOSELITO AGUIRRE FEIJOO de estado civil casado y el presente señor es de nacionalidad ecuatoriana.

Por tanto se va a proceder a inscribir la presente transferencia de acciones dentro de las actas correspondientes en el correspondiente libro de Acciones y Accionistas, de la Compañía denominada INGRUMASA S.A., de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la ley.

Atentamente,

  
Jaime Fernando Roque Moreno  
CEDENTE  
C.C. No. 070293110-6

  
Norma Edith Sarmiento Jaramillo  
CONYUGUE CEDENTE  
C.C. No. 070336696-3

  
Romer Joselito Aguirre Feijoo  
CESIONARIO  
C.C. No. 070269575-0

Machala, 07 de Marzo de 2007

Señor Licenciado  
Aurelio Ochoa Romero  
GERENTE GENERAL  
COMPAÑÍA IMGRUMASA S.A.  
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Por medio del presente oficio nos permitimos comunicar a usted que: Yo, CELI LEON JOSE MANUEL he procedido a ceder y transferir veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de mi propiedad, por el valor recibido, a favor de el Sr. AGUILAR GALARZA FREDY ANTONIO, acciones que poseo en el capital de la Compañía, de conformidad al siguiente detalle:

<u>TITULO</u>	<u>ACCIONES CEDIDAS</u>	<u>NUMERO DE LAS ACCIONES</u>	<u>VALOR DE CADA ACCION</u>
130	Veinte (20)	241-260	USA \$ 1.00

El cedente, CELI LEON JOSE MANUEL es de nacionalidad ecuatoriana y el Sr. AGUILAR GALARZA FREDY ANTONIO; y el cesionario señor es de nacionalidad ecuatoriana.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la presente transferencia de acciones descrita en líneas anteriores, en el correspondiente libro de Acciones y Accionistas, de la Compañía denominada: IMGRUMASA S.A., de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la ley.

Atentamente,



CELI LEON JOSE MANUEL  
CEDENTE  
C.C. No.070194910-9



AGUILAR GALARZA FREDY ANTONIO  
CESIONARIO  
C.C. No. 170340300-8

COY FE: Que los firmes de  
De los señores José Celi León  
Fredy Aguilar A.  
Sin responsabilidad de  
MACHALA, A. 07 de Marzo de 2007  
D. L. Aurelio Ochoa Romero  
NOTARIO PUBLICO OTTO



Machala, 21 de Marzo de 2007

Señor Licenciado  
Aurelio Ochoa Romero  
GERENTE GENERAL  
COMPAÑÍA IMGRUMASA S.A.  
Ciudad.-

De nuestra consideración:

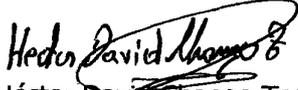
Por medio del presente oficio nos permitimos comunicar a usted que: Yo, HECTOR DAVID CHANGO TOAPANTA he procedido a ceder y transferir veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de mi propiedad, por el valor recibido, a favor de el Sr. WILMER ANTONIO MANZANARES FREIRE, acciones que poseo en el capital de la Compañía, de conformidad al siguiente detalle:

<b><u>TITULO ACCIONES CEDIDAS NUMERO DE LAS ACCIONES VALOR DE CADA ACCION</u></b>			
164	Veinte (20)	921-940	USA \$ 1.00

El cedente, HECTOR DAVID CHANGO TOAPANTA es de nacionalidad ecuatoriana y el Sr. WILMER ANTONIO MANZANARES FREIRE; y el cesionario señor es de nacionalidad ecuatoriana.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la presente transferencia de acciones descrita en líneas anteriores, en el correspondiente libro de Acciones y Accionistas, de la Compañía denominada: IMGRUMASA S.A., de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la ley.

Atentamente,

  
Héctor David Chango Toapanta  
CEDENTE  
C.C. No. 070270964-3

  
Wilmer Manzanares Freire  
CESIONARIO  
C.C. No. 070268724-5

**En la ciudad de Machala, a los veintitrés días del mes de Marzo del año dos mil siete, ante mí, ABOGADA BETTY GALVEZ ESPINOZA, Notaria Pública Tercera del Cantón Machala, facultada para el efecto por el Numeral Nueve del Artículo Tercero de la Ley Treinta y cinco, Reformatoria de la Ley Notarial, comparecen los señores HECTOR DAVID CHANGO TOAPANTA, con cédula de**